S

Agosto 2017

منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة | 联合国粮食及农业组织 | Food and Agriculture Organization of the United Nations | Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture | Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

COMISION FORESTAL PARA AMERICA LATIMA Y EL CARIBE

TRIGESIMA REUNION

Tegucigalpa - Honduras, 25 al 29 de Septiembre de 2017

Los bosques en los ODS (indicadores para el manejo forestal sostenible)

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. En septiembre de 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron un nuevo marco mundial de desarrollo sostenible: "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Este marco es universal, incluyente y exhaustivo y contiene perspectivas y responsabilidades que reflejan las prioridades y necesidades de todos los países. La Agenda 2030 comprende 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, que han de alcanzarse al 2030. Los diferentes objetivos y metas están muy interrelacionados con el objetivo de lograr un equilibrio entre las dimensiones social, económica y ambiental de la sostenibilidad.

2. La Agenda 2030 reconoce la importancia que tienen los sistemas alimentarios sostenibles y las nuevas formas de trabajar la tierra y gestionar los recursos naturales en la construcción de un futuro viable para la humanidad y se constituye en un marco general adecuado para alinear las medidas y acciones de gestión y de gobernanza a nivel territorial, sin dejar a nadie atrás.

3. El ODS 15 asociado con la vida de los ecosistemas terrestres resalta los bosques en forma directa con dos indicadores asociados: la cobertura y el manejo sostenible. En línea con los ODS, la visión de desarrollo forestal hacia 2030 propuesta durante el XIV Congreso Forestal Mundial en Durban (Sudáfrica) el 2015, señala que los bosques son fundamentales para la seguridad alimentaria, la mejora de los medios de vida y la generación de empleos e ingreso, que representan una parte importante de la solución a los problemas ligados al cambio climático y a la mitigación de sus efectos y que, cuando gestionados de forma sostenible, incrementan las capacidades de resiliencia de los ecosistemas y las sociedades. La experiencia demuestra que los bosques bien gestionados no solamente tienen un enorme potencial como aporte a la seguridad alimentaria, la salud humana y la mejora de los medios de subsistencia, sino que proporcionan importantes servicios ecosistémicos, como proteger los suelos, regular el clima y los ciclos del agua, conservar la biodiversidad y constituir el hogar de múltiples especies de animales y vegetales. Asimismo, los bosques ofrecen opciones para la reducción de la huella de carbono y alternativas para un consumo más sostenible.

This document is printed in limited numbers to minimize the environmental impact of FAO's processes and contribute to climate neutrality. Delegates and observers are kindly requested to bring their copies to meetings and to avoid asking for additional copies. Most FAO meeting documents are available on the Internet at www.fao.org

4. Los bosques son pertinentes para la mayoría de los ODS. Los bosques contribuyen a la eliminación de la pobreza y fortalecen los medios de vida al proporcionar, según las estimaciones, ingresos de aproximadamente USD 125.000 millones tan solo de la producción informal de productos forestales (ODS 1). Además, aportan como mínimo 3,6 millones de toneladas de proteínas de origen animal cada año e una diversidad de alimentos provenientes de los bosques ricos en micronutrientes tales como la carne de caza, frutas, hortalizas, frutos secos y semillas, plantas medicinales (ODS 2 y 3). La gestión sostenible de los bosques tiene un rol fundamental en la provisión de agua limpia: se estima que las cuencas hidrográficas y humedales suministran el 75 % del agua dulce accesible en el mundo para satisfacer las necesidades domésticas, agrícolas, industriales y ecológicas (ODS 6). La dendroenergía representa más de la mitad del suministro energético de por lo menos 29 países y alrededor de 2.400 millones de personas utilizan combustible de madera para preparar alimentos (ODS 7). Proporcionan asimismo fuente de materias primas por al menos 1.300 millones de personas con viviendas cuyos pisos, techos o paredes están hechos principalmente de productos forestales, lo cual es directamente pertinente para promover un debate sobre el consumo y la producción sostenibles (ODS 12). Aunque la agricultura y la deforestación representan cerca de un cuarto de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de actividades humanas, los bosques constituyen una solución esencial a los problemas ligados al cambio climático y a la mitigación y adaptación de sus efectos, ya que el manejo forestal sostenible incrementa la resiliencia de los ecosistemas y de las comunidades, permite el almacenaje de carbono y, al mismo tiempo, proporciona otros servicios ambientales (ODS 13). Debido al la importancia de su rol la cuantificación de las contribuciones siguen siendo un reto debido a la considerable falta de información.

5. El objetivo 15, en conjunto con los ODS 6, 7, 11 y 12, tendrá protagonismo en el Foro Político de Alto Nivel 2018: "Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes". Este Foro, realizado anualmente, es el mecanismo global de revisión y seguimiento de la implementación de la Agenda 2030.

II. Los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los bosques y monitoreados por FAO

6. Según el documento de COFO (COFO/2016/5.2) "los datos forestales contribuirán directamente al seguimiento de los progresos en lo que atañe a 12 metas de los ODS y 13 indicadores relacionados con los bosques, recogidos en el Anexo I. En estos indicadores se mencionan los bosques o los productos forestales o se hace referencia a las tecnologías limpias, las cadenas de suministro más limpias y sostenibles, o la reducción de las emisiones de CO2 por unidad de valor añadido, cuestiones en las que los productos forestales pueden ser parte del conjunto de resultados que han de tenerse en cuenta. Asimismo, los bosques contribuyen a la realización de la mayor parte de los ODS mediante la mejora de los medios de vida rurales y las condiciones socioeconómicas de las comunidades que dependen de los bosques, así como los hábitos de consumo más sostenibles y las opciones para la reducción de la huella de carbono. La recopilación de datos socioeconómicos relativos a los bosques puede aumentar la calidad general de los indicadores, con inclusión de los ingresos en especie y el mayor uso de productos forestales en las cadenas de valor". (COFO/2016/5.2).

7. La FAO fue designada agencia custodia[1] con la responsabilidad de dar seguimiento a 21 indicadores de los ODS, incluidos tres indicadores del ODS 15: i) 15.1.1 relativo a la superficie de bosques, ii) 15.2.1 sobre el progreso hacia el manejo forestal sostenible, y iii) 15.4.2 sobre el índice de cobertura verde de las montañas. Además, FAO se comprometió a colaborar con los indicadores referentes a tierras degradadas (15.3.1) y distribución justa y equitativa de los beneficios de los recursos genéticos (15.6.1).

[1] La agencia custodia es responsable por colectar datos de fuentes nacionales y reportar a nivel global, desarrollar y documentar metodologías, contribuir para el desarrollo de capacidades estadísticas y coordinar con otros actores relevantes. La lista completa de los indicadores bajo responsabilidad de FAO se puede encontrar en página 14 de la publicación "FAO y los ODS. Indicadores: Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", disponible en http://www.fao.org/3/a-i6919s.pdf.

8. La información del indicador 15.1.1 proviene principalmente de la Evaluación de los Recursos Forestales (FRA por sus siglas en Inglés), que la FAO publica quinquenalmente desde 1990. La información disponible corresponde a 234 países y territorios y la calidad de la información ha mejorado progresivamente, a medida que cada vez más países disponen de información reciente sobre sus bosques basada en inventarios forestales.

9. La medición y seguimiento del progreso hacia el manejo forestal sostenible -indicador 15.2.1- son más complejos ya los sub-indicadores pueden no ser lo suficientes para reflejar complemente el progreso hecho para alcanzar la sostenibilidad en sus tres dimensiones.

10. El índice de cobertura verde de las montañas (15.4.2) es un indicador indirecto concebido para medir los cambios de la vegetación de las zonas montañosas -bosques, arbustos y tierras de cultivo. Además de proporcionar información sobre el progreso hacia la conservación y la capacidad de los ecosistemas de montaña en cumplir sus funciones ecosistémicas, es también pertinente para la meta 6.6 sobre la protección de los ecosistemas relacionados con el agua y la meta 15.1 de conservación, restablecimiento y uso de los ecosistemas terrestres.

III. Los desafíos hacia el manejo forestal sostenible en el contexto de la Agenda 2030

Promover el diálogo sobre las definiciones y términos relacionados con los bosques y plantaciones forestales

11. En las últimas décadas, la visión del manejo forestal sostenible ha evolucionado hacia un concepto más amplio e integrador, con mayor énfasis en su contribución al desarrollo sostenible. De acuerdo con esto, el manejo del bosque tiende cada vez más a ser conceptualizado y practicado con una visión ecosistémica, integral y de uso múltiple, orientado a la obtención de rendimientos sostenidos de variados bienes y servicios e integrado a las demás alternativas del uso de la tierra y los sistemas productivos. En este contexto, es fundamental promover el diálogo sobre las definiciones y términos relacionados con los bosques y los recursos forestales, de manera a acompañar esta evolución y respaldar las políticas y acciones asociadas a la gestión forestal y territorial de manera oportuna y efectiva.

12. A la luz de las metodologías, tecnologías y herramientas disponibles en el corto y mediano plazo, este diálogo sobre bosques y plantaciones forestales debe incluir los actores directa e indirectamente involucrados en la gestión de los bosques, además de contemplar los múltiples objetivos del manejo forestal y la miscelánea de bienes y servicios proporcionados por los mismos. A su vez, debe considerar los derechos y visiones de las comunidades locales; la provisión de servicios ecosistémicos, como por ejemplo, los recursos genéticos y la biodiversidad, el secuestro de carbono, la calidad y regulación del agua, el control de la erosión, la fertilidad del suelo, la identidad cultural y los conocimientos tradicionales, entre otros; su contribución para la adaptación y mitigación del cambio climático; el estado de los bosques naturales y sus remanentes; y las particularidades de los bosques naturales y de las plantaciones forestales.

Monitorear los avances hacia el manejo forestal sostenible

13. El esfuerzo para el monitoreo del avance hacia el manejo forestal sostenible (indicador ODS 15.2.1) no es algo nuevo. FAO, en colaboración con los principales socios en materia de bosques, viene trabajando la temática de criterios e indicadores para el manejo forestal sostenible a través de varias iniciativas, entre las cuales se destacan el proyecto de "Fortalecimiento de criterios e indicadores para el manejo forestal sostenible y su uso en políticas y prácticas forestales"[2] y el proyecto regional de

[2] Para más información consultar http://www.fao.org/forestry/ci/88504/es/.

"Casos ejemplares de manejo forestal sostenible en América Latina y el Caribe"[3], ambos finalizados el 2016.

14. Si bien estas y otras iniciativas proporcionaron aportes substanciales a la propuesta metodológica elaborada por FAO para el indicador 15.2.1, que a la fecha incluye como sub-indicadores la cobertura forestal, las reservas de carbono, la conservación de la biodiversidad y los planes de manejo forestal, permanecen aún desafíos para su adecuada medición y monitoreo, especialmente por la complejidad de evaluar de manera adecuada la sostenibilidad del manejo forestal es sus dimensiones económica, social y ambiental. Para hacer frente a estos desafíos, es esencial respaldar los procesos relativos a la definición y acuerdo de criterios e indicadores a nivel nacional a fin de generar información sólida gestionada por los países, que se ajuste aunque no de manera exclusiva, al sistema de indicadores mundiales de los ODS y a las evaluaciones y estadísticas mundiales actuales. Con esto se podría avanzar a la creación de fuentes de información fiable y cronológicamente coherente.

Alianzas estratégicas como base para la actuación intersectorial

15. El manejo forestal sostenible, la producción integral y sostenible de alimentos requiere de alianzas estratégicas y la inclusión de todos los sectores productivos en el territorio: la agricultura, la ganadería, la actividad forestal y la pesca. Este enfoque exige el logro de un entendimiento mutuo y un mejor diálogo y colaboración entre los distintos sectores del desarrollo que dependen de los servicios proporcionados por los ecosistemas, incluyendo actores del sector privado y la sociedad civil. Requiere igualmente el fortalecimiento de los mecanismos y capacidades institucionales conexas y el establecimiento de asociaciones y alianzas estratégicas (ODS 17) para adoptar medidas eficaces, que reflejen una visión más integrada del medio rural y consideren las compensaciones recíprocas y las sinergias entre los diferentes sectores productivos.

Acuerdos sobre principios básicos para promover el MFS

16. Para lograr la transición hacia la sostenibilidad y alcanzar los ODS se requiere de un entorno propicio a través de las políticas, institucionalidad y la gobernanza intersectorial. En tal sentido, FAO propone cinco principios interrelacionados como marco común para apoyar el diálogo sobre las políticas y las cuestiones vinculadas con la sostenibilidad: 1) Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos; 2) Conservar, proteger y mejorar los recursos naturales y ecosistemas; 3) Mejorar y proteger los medios de vida, los ecosistemas y el bienestar humano; 4) Mejorar la resiliencia de las personas, comunidades y ecosistemas; y, 5) Promover y potenciar una gobernanza efectiva. Una apropiada medición de los indicadores permitirá a los países medir el avance en la implementación de los acuerdos de este objetivo de desarrollo y su contribución con otros.

IV. Temas para consideración de la Comisión

17. La Comisión Forestal Regional podría considerar:

- Reconocer que la implementación de la Agenda 2030 requiere la adopción de una visión más comprehensiva de desarrollo sostenible que en pasado, y que los bosques y el manejo forestal sostenible contribuyen significativamente al cumplimiento de los ODS.
- Invitar a los países a fortalecer el manejo sostenible de los bosques y la agricultura, la ganadería y la pesca y su integración en los planes de uso de la tierra para lograr los ODS, alcanzar la seguridad alimentaria y hacer frente al cambio climático.
- Solicitar apoyo de FAO para reforzar el dialogo y coordinación intersectorial para alcanzar los ODS en los países, evidenciando el rol de los bosques en políticas intersectoriales.
- Solicitar apoyo de FAO para promover un dialogo inclusivo sobre las definiciones y términos relacionados con los bosques y plantaciones forestales.

[3] Recopilación de casos éxitos en dos publicaciones disponibles en http://www.fao.org/alc/file/media/pubs/2010/casejes.pdf y http://www.fao.org/3/a-i6003s.pdf.

- Solicitar apoyo de FAO para los países en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para el uso de datos relacionados con los bosques y servicios ecosistémicos, en apoyo a los procesos de implementación de los ODS.

Anexo

Principales metas e indicadores relacionados con los bosques (la lista no es exhaustiva)

Meta 2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.	**Indicador 2.3.1 (Bajo responsabilidad de FAO)** Volumen de la producción por unidad de mano de obra en función del tamaño de las empresas agrícolas, ganaderas o forestales.
Meta 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	**Indicador 6.6.1.** Variación de la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo.
Meta 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	**Indicador 7.1.2.** Proporción de la población que depende principalmente de combustibles y tecnologías limpios.
Meta 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	**Indicador 7.2.1.** Proporción de energía renovable en el consumo energético final total.
Meta 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.	**Indicador 9.4.1.** Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido.
Meta 11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.	**Indicador 11.c.1.** Proporción del apoyo financiero prestado a los países menos adelantados que se destina a la construcción y reconversión de edificios para que sean sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de los recursos, utilizando materiales locales.
Meta 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	**Indicador 15.1.1 (Bajo responsabilidad de FAO)** Superficie de bosques como porcentaje de la superficie terrestre total.
Meta 15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.	**Indicador 15.2.1 (Bajo responsabilidad de FAO)** Progresos hacia la gestión forestal sostenible.
Meta 15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.	**Indicador 15.3.1 (FAO como agencia contribuidora)** Proporción de tierras degradadas respecto de la superficie terrestre total.
Meta 15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.	**Indicador 15.4.1.** Cobertura de las áreas protegidas de lugares importantes para la biodiversidad de las zonas de montaña. **Indicador 15.4.2 (Bajo responsabilidad de FAO)** Índice de la cobertura verde de las montañas.
Meta 15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.	**Indicador 15.6.1 (FAO como agencia contribuidora)** Número de países que han aprobado marcos legislativos, administrativos y normativos para garantizar una participación justa y equitativa en los beneficios.
Meta 15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.	**Indicador 15.9.1.** Progresos hacia el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la Meta 2 de Aichi para la biodiversidad del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

Fuente: COFO/2016/5.2; http://www.fao.org/3/a-mq753e.pdf.